

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local****PLANIFICA MADRID. PROYECTOS Y OBRAS, M. P., S. A.**

**38** *RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2024, de Planifica Madrid Proyectos y Obras, M. P., S. A., por la que se hace pública la convocatoria del “Contrato de obras para el Acuerdo marco de ejecución de obras para actuaciones supramunicipales del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Planifica Madrid Proyectos y Obras, M. P., S. A., con NIF: A-79932927.
  - b) Dirección: Calle Edgar Neville, número 3, primero, 28020 Madrid. Código NUTS: ES300. Teléfono: +34 914 561 590.
  - c) Obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de hasta doce días a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas en este anuncio de licitación. Esta información se facilitará hasta seis días antes del fin del plazo de presentación de proposiciones.
  - d) Correos electrónicos:
    - jesus.marcote@madrid.org (consultas técnicas).
    - margarita.demendoza@madrid.org (consultas administrativas).
  - e) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
    - <https://www.contratos-publicos.comunidad.madrid>
  - f) Fecha límite de obtención de información: Hasta el día 26 de agosto de 2024.
  - g) Número de expediente: SUPRA-A-0017-2024-O.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Acuerdo marco.
  - b) Descripción del objeto: Ejecución de obras para actuaciones supramunicipales del “Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid”, en el marco de los artículos 127.a), 128 y siguientes de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid.
  - c) División por lotes y número: Sí.
    - Lote 1: Edificación Zona A.
    - Lote 2: Edificación Zona B.
    - Lote 3: Edificación Zona C.
    - Lote 4: Infraestructuras Zonas A, B y C.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: Los criterios que han de servir de base para la adjudicación del Acuerdo marco son los establecidos en el apartado 8, de la cláusula 1, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Valor estimado del contrato del Acuerdo marco: 83.000.000 (IVA excluido).
  - Lote 1: 17.000.000 euros.
  - Lote 2: 30.000.000 euros.
  - Lote 3: 18.000.000 euros.
  - Lote 4: 18.000.000 euros.
5. Establecimiento de un Acuerdo marco: Sí.
6. Garantías:
  - Provisional: No procede.
  - Definitiva: Para el Acuerdo marco: No. Para los contratos basados: Sí. 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato basado en el Acuerdo marco, IVA excluido.
  - Complementaria: Únicamente en el caso en que la oferta del adjudicatario del Acuerdo marco resultara inicialmente incursa en presunción de anormalidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 107.2, dicho adjudicatario deberá constituir una garantía complementaria, de manera que la garantía total ascienda al 10 por 100 del importe de adjudicación del contrato basado en el Acuerdo marco, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Solvencia económica y financiera: Se acreditará de acuerdo con el apartado 5, de la cláusula 1, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Adscripción de medios personales y materiales: Según apartado 5.3, de la cláusula 1, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 23:59 horas del 6 de septiembre de 2024.
  - b) Modalidad de presentación: Licitación Electrónica. La presentación de ofertas se hará por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid donde están disponibles los medios necesarios. Acceso al sistema licita en el siguiente enlace:
    - [https://gestiona5.madrid.org:8203/sap/bc/webdynpro/sap/zfrms\\_wd\\_le\\_003#](https://gestiona5.madrid.org:8203/sap/bc/webdynpro/sap/zfrms_wd_le_003#)
  - c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El licitador estará obligado a mantener íntegramente el contenido de su oferta hasta la formalización del contrato.
  - d) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas: se llevará a cabo por medios electrónicos:
  - Sobre/archivo electrónico número 1: A las 10:00 del día 9 de septiembre de 2024.
  - Sobre/archivo electrónico número 2: A las 10:00 del día 16 de septiembre de 2024.
  - Sobre/archivo electrónico número 3: A las 10:00 del día 1 de octubre de 2024.
10. Gastos de publicidad: Correrán a cargo del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 10 de julio de 2024.

En Madrid, a 10 de Julio de 2024.—El Consejero-Delegado, Pedro Corbalán Ruiz.

(01/11.497/24)

